

Guayaquil, 20 de febrero del 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ACCROACHCODE S. A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía que ejerzo, me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores, que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, en los términos siguientes:

INFORMACIÓN GENERAL

ACCROACHCODE S. A., se constituyó en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el 08 de octubre del 2014.

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y, está bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 431 de la Ley de Compañías.

El objeto social de la compañía es la programación informática, consultoría informática y todas sus actividades conexas. La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General GUSTAVO ENRIQUE BUITRON CARRASO.

LIBROS SOCIALES

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos estos se llevan de conformidad a las normas legales del caso.

CONTROL INTERNO

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.

ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVOS:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo: Se ha efectuado las conciliaciones bancarias, las mismas que demuestran un saldo de \$3.618,92

Cuentas por Cobrar Clientes No Relacionados: Se ha realizado la comprobación de saldos con los clientes No Relacionados: \$6.865,04

Crédito Tributario Impuesto IVA: \$3.335,15 Corresponde al crédito tributario del IVA según formulario 104 de diciembre 2019

Crédito Tributario Impuesto a la Renta: \$1.170.23 Corresponde a las retenciones en la fuente el mismo que servirá para descontar del impuesto a la renta causado en el presente ejercicio.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS: \$54.713.33

Muebles y Enseres:	7.400.00
Equipos de Computación:	5.000,00
Vehículos	53.553.57
-Dep. Acumulada	11.640,24

PASIVO:

Cuentas por Proveedores Locales: Corresponde a las facturas de proveedores locales \$9.037,56

Obligaciones con instituciones financieras: Corresponde a la tarjeta de crédito corporativa \$19.185.07

Cuentas por Pagar Fisco: Corresponde a las retenciones en la fuente realizadas a los proveedores locales \$7.30

Cuentas por Pagar IESS: Corresponde a los aportes de diciembre 2019: \$179,29

Impuesto a la Renta del Ejercicio: Corresponde al impuesto a la renta causado del ejercicio según conciliación tributaria formulario 101 del SRI: \$1.141,11

Cuenta por pagar Trabajadores: Por el 15% de participación de los trabajadores de la utilidad de la empresa \$915,33

Provisión Beneficios Sociales: Por la provisión del décimo tercer y décimo cuarto sueldo a diciembre del 2019 \$735,84

PATRIMONIO:

Capital Social: Corresponde a 800 acciones ordinarias y nominativas de la compañía pagadas en el 100% por sus accionistas: \$800.00

Aporte para Futura Capitalización: Aporte de para capitalizaciones futuras \$17.800,00

Reserva Legal: Corresponde al 10% de reserva legal \$400.00

Resultados: El valor de las utilidades no distribuidos del ejercicio anterior \$15.455,43 y el valor a distribuir a los accionistas correspondiente al presente ejercicio \$4.045,75

INGRESOS: Los ingresos con tarifa 12% por servicios sumaron \$91.816,57

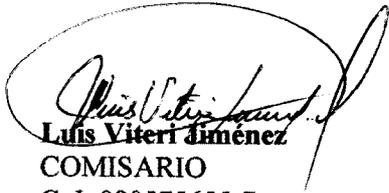
GASTOS ADMINISTRATIVOS: Están dados por los gastos normales de operación como gastos de personal, Honorarios, Arrendamiento de Oficina, Mantenimiento y Reparaciones, Combustible, Suministros y materiales de oficina, Transporte, Comisiones, Intereses, Seguros, Gastos de Gestión, Impuestos y Contribuciones, Gastos de Viaje, Depreciación de Activo Fijo, Amortizaciones, Servicios Públicos y otros bienes y servicios: \$85.714,39

De los ingresos, restando los costos y gastos queda una utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta de \$6.102,18

Las cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el año 2019 están correspondidas con los Registros de los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos que, en nuestra opinión, son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Atentamente,



Luis Viteri Jiménez

COMISARIO
C. I. 090575655-7
Reg. Prof. 012079